MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**

FOLIO

LA PLATA 25 NOV. 2022 **Nº** 004539

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín", mientras dure la licencia otorgada, a la señora **Gladys del Carmen HEILAND**, a partir del 14 de noviembre de 2022 hasta el 04 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Mariana Paula EPELOA**;

Que la misma cuenta con el titulo correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del 2022 y hasta el 04 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 112º de la Ley 14656 –Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO-, a la señora **Mariana Paula EPELOA**, DNI. 22.272.124, Legajo 13.799, mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora **Gladys del Carmen HEILAND**, DNI. 26.946.123, Legajo Nº 14.970 quien revista como Docente Provisional en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRO DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3912